



930 41 40

Yopal, 09 de marzo de 2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los documentos, presentados por el señor **JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.489.856 de Bucaramanga, por parte de la profesional de apoyo del programa de IVC de los factores de riesgo Químico, se emitió **CONCEPTO FAVORABLE**, para renovar autorización a la empresa "**PALMERA JUNIOR S.A.S**" con Nit 900.405.705-8 para realizar el manejo integrado de plagas a través del control no tóxico y choque térmico, en el establecimiento **AGROPECUARIA ALIAR-LA FAZENDA** con sede en el departamento de Casanare, en cumplimiento de lo establecido en Ley 9 de 1979 y el Decreto Reglamentario 1843 de 1991.

Es de precisar que la presente autorización vence el 08 de marzo de 2023, y puede ser revocada si se comprueba el no cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y el Decreto Reglamentario 1843 de 1991 o cualquier cambio en las condiciones manifestada por el representante legal de la empresa al realizar la solicitud.

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaría de Salud

Aprobó: Johanna Velandía Avella – Directora Técnica de Salud Pública *JV*

Olga Lucia Ramirez Jimenez
Elaboró/Revisó: Olga Lucia Ramirez Jiménez- Profesional Universitario



LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS PARA AUTORIZACION Y RENOVACION PARA LA APLICACIÓN TERRESTRE DE PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA LEY 09 DE 1979 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1843 DE 1991

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE: JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO. CC. 91.489.856

EMPRESA PALMERA JUNIOR S.A.S NIT: 900.405.705-8

DIRECCION: Carrera 28 No. 77-24B, Santa Sofía, Bogotá

TELEFONOS: 311 538 97 71

E-MAIL: Administracionbogota@palmerajunior.com

Nº	PUNTOS A VERIFICAR	CUMPLE	OBSERVACION
1	DOCUMENTOS DE LA EMPRESA		
1.1	CARTA DE SOLICITUD DE AUTORIZACION.	SI	Presenta solicitud de Autorización de fecha 25 de febrero de 2022, en (1) un folio en medio magnético.
1.2	R.U.T.	SI	Presenta RUT de fecha 30/11/2021, medio magnético.
1.3	CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO.	SI	Presenta Certificado de Cámara de Comercio de Casanare, fecha 07/03/22 Nro. matricula 10306692
1.4	CERTIFICADO SANITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD.	SI	Presenta Certificación Sanitario De Fecha De 4 /03/2021
1.5	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	SI	Presenta Protocolo de Bioseguridad en medio magnético, en veinticuatro (24) folios.
1.6	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.	SI	Presenta Plan de Emergencia y contingencia, con los riesgos inherentes a la actividad de la empresa, incluyendo el riesgo Covid-19 medio magnético, en noventa y uno (91) folios.
1.7	HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS	SI	Presenta Hoja de vida y lista de chequeo de equipo erradicador marca Cimex, lámpara atrapa insectos 925-928, trampa cocodrilo y trampa Eco para control de roedores
1.8	FICHA TÉCNICA DE INSUMOS UTILIZADOS	SI	Presenta Ficha Técnica de producto desinfectante 1. Provicide MSDS I-31-112.
2	DOCUMENTOS DE LOS APLICADORES		
2.1	HOJA DE VIDA APLICADORES	N/A	
2.2	CARNE APLICADOR Y/O FOTO	N/A	
2.3	SOPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL	N/A	

FECHA DE REVISION: 08 de Marzo de 2022

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Este concepto se mantiene siempre y cuando la empresa cumpla lo establecido en las normas sanitarias vigentes

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR EL SOLICITANTE:

Se emite concepto **favorable** para autorizar a la empresa "PALMERA JUNIOR S.A.S", como persona jurídica para la Aplicación Terrestre de Plaguicidas de uso en salud pública.

EVALUADOR:


OLGA LUCÍA RAMÍREZ JIMÉNEZ
Profesional Universitario